

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 15

Referencia:

Año: 1955

Fecha(dd-mm-aaaa): 21-01-1955

Título: POR LA CUAL SE CONFIERE EL GRADO MILITAR DE GENERAL DE LA REPUBLICA AL EXCELENTISIMO SR. CORONEL JOSE ANTONIO REMON CANTERA.

Dictada por: ASAMBLEA NACIONAL

Gaceta Oficial: 12588

Publicada el: 10-02-1955

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Homenajes,, Homenajes y conmemoraciones, Condecoraciones

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.289

Rollo: 50

Posición: 2064

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LII

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1955

Nº 12.588

—CONTENIDO—

ASAMBLEA NACIONAL

Ley Nº 15 de 21 de Enero de 1955, por la cual se confiere un grado militar.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 129 de 15 de Junio de 1954, por el cual se hace un ascenso.

Decreto Nº 130 de 15 de Junio de 1954, por el cual se rinde homenaje a la memoria de un General.

Departamento de Gobierno y Justicia

Resolución Nº 101 de 26 de Junio de 1954, por la cual se reconoce asignación mensual.

Resolución Nº 102 de 26 de Junio de 1954, por la cual se concede una licencia.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 911 y 912 de 24 de Septiembre de 1953, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Resolución Nº 45 de 19 de Marzo de 1954, por la cual se levanta una suspensión.

Resolución Nº 46 de 19 de Marzo de 1954, por la cual se autoriza el funcionamiento de un colegio.

Secretaría del Ministerio

Resueltos Nos. 346 y 347 de 16 de Julio de 1954, por los cuales se aprueban en todas sus partes unas resoluciones.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 816 de 31 de Diciembre de 1953, por el cual se hacen unos nombramientos.

Resuelto Nº 1079 de 9 de Septiembre de 1952, por el cual se concede una licencia.

Resuelto Nº 1080 y 1081 de 9 de Septiembre de 1952, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Departamento Nacional de Salud Pública.—Ramo de Narcóticos

Resueltos Nos. 61-N de 30 de Mayo y 65-N de 5 de Junio de 1953, por los cuales se conceden permisos de importación.

Contrato Nº 34 de 28 de Abril de 1954, celebrado entre la Nación y el señor David Gálvez.

Contrato Nº 35 de 3 de Mayo de 1954, celebrado entre la Nación y la señorita Josefa Nomen Segarra.

Decisiones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Avisos y Edictos.

ASAMBLEA NACIONAL

CONFIERESE UN GRADO MILITAR

LEY NUMERO 15

(DE 21 DE ENERO DE 1955)

por la cual se confiere el Grado Militar de GENERAL DE LA REPUBLICA al Excelentísimo Señor Coronel José Antonio Remón Cantera.

La Asamblea Nacional de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que el Excelentísimo Señor Coronel José Antonio Remón Cantera, ex-Presidente de la República, fue un ciudadano ejemplar que por su nobleza, espartano espíritu público e intachable honestidad, dedicó a la Patria su vida entera; y

Que el ilustre extinto, Militar de Carrera, ostentaba con orgullo patrio el Grado de Coronel,

DECRETA:

Artículo 1º Confírese el Grado Militar de GENERAL DE LA REPUBLICA al Excelentísimo Señor Coronel José Antonio Remón Cantera, en homenaje póstumo a su memoria.

Artículo 2º Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Presidente,

ORDONEL A. CRESPO.

El Secretario General,

G. Sierra Gutiérrez.

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Presidencia.—Panamá, 21 de Enero de 1955.

Ejecútese y publíquese.

RICARDO M. ARIAS E.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO REMON C.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Gobierno y Justicia

ASCENSO

DECRETO NUMERO 129

(DE 15 DE JUNIO DE 1954)

por el cual se hace un ascenso en la Guardia Nacional.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Se asciende al Sargento Nº 66, Diego Iglesias, al rango de Subteniente de la Guardia Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

JOSE A. REMON CANTERA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

C. ARROCHA GRAELL.

RINDESE HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN GENERAL

DECRETO NUMERO 130

(DE 15 DE JUNIO DE 1954)

por el cual se rinde homenaje a la memoria del General Tomás Herrera, en el Centenario de su muerte.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el General Tomás Herrera murió heroicamente en la ciudad de Bogotá, el día 5 de Diciembre de 1854, en defensa de la libertad y de la constitucionalidad de los Poderes Públicos;